

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

**No. de Acciones de Control Comprometidas**

20

**Situación de las Acciones de Control**

Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	1	5.0	13	6
Segundo	2	10.0	14	3
Tercero	3	15.0	12	2
Cuarto				

**Situación de las Acciones de Control**

Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Tercero	20	6	30.0	12	2

**Acciones de Control en Proceso al Trimestre Reportado**

Acción de Control con avance Acumulado entre 1% y 50%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 51% y 80%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 81% y 99%
0	12	0

**Lista de Acciones de Control**

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1.1.1	1) 1. Simulacro ante la detección del picudo del algodón en zonas libres.	100
1.1.2	2) 2. Simulacro ante la detección del moko del plátano en zona libre.	0
1.1.3	3) 3. Actualización del "Manual técnico para la implementación del plan de emergencia ante la detección de barrenadores del hueso del aguacate en zonas libres".	100
1.1.4	4) 4. Curso de identificación y determinación de fertilidad de moscas de la fruta del género Anastrepha.	0
1.2.1	5) Actualización de tres documentos operativos de campañas fitosanitarias: 1.- Manual operativo de la campaña contra la broca del café. 2.- Manual operativo de la campaña contra la langosta. 3.- Manual operativo de control biológico de la campaña nacional contra moscas de la fruta.	100
2.1.1	6) 1. Desarrollar una guía para la elaboración de Actas circunstanciadas	70
2.1.2	7) 2. Actualizar la Guía de Movilización Nacional (responsabilidad de los diferentes actores en el procedimiento de inspección).	60

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
2.1.3	8) 3. Desarrollar cursos de capacitación al personal oficial en materia de aplicación de medidas cuarentenarias.	100
2.2.1	9) 1. Revisión y seguimiento de inventarios (infraestructura y equipamiento para la inspección) de los organismos auxiliares.	100
2.2.2	10) 2. Asignar recursos a los Organismos Auxiliares mediante Programas de Trabajo para mejorar la infraestructura y/o equipamiento en los sitios de inspección, con base en la disponibilidad presupuestal.	100
2.4.1	11) 1.- Difundir la notificación de enfermedades y plagas de riesgo fitozoosanitario, acuícola y pesquero, así como las medidas sanitarias emitidas por las áreas normativas ante alertas sanitarias.	75
2.4.2	12) 2.- Identificar las necesidades de material y equipo con que cuenta cada OISA para la atención oportuna y eficiente ante contingencias sanitarias	75
2.5.1	13) 1.- Fomentar y facilitar el uso de las aplicaciones móviles a través de oficios, tutoriales y descargas de la App Móvil en sistemas IO's y ANDROID.	75
2.5.2	14) 2.- Actualización de las Guías operativas (administrativa, comercial y/o turística) al menos 1 vez al año	75
2.5.3	15) 3.- Elaborar oficios de notificación a los Jefes de OISA y responsables de Oficina de los PVIF para utilizar las App Móviles.	75
2.5.4	16) 4.- Mediante el CMS obtener estadísticas de uso de las App móviles por parte del personal operativo en OISAs y PVIFs.	75
3.1.1	17) Reporte de las actividades de actualización a las Hojas de Requisitos de importación realizadas en el trimestre.	75
3.1.2	18) Reporte de oficios emitidos a la DGIF a consecuencia de la modificación o bloqueo de HRZ	75
3.2.1	19) La promoción de la notificación se realizará mediante cursos de capacitación a distancia a los responsables de los laboratorios oficiales y autorizados por la Secretaría, de investigación y docencia; al personal oficial en campo y al personal de los OASA's; además de acciones de difusión en los puntos de contacto a través del personal oficial en campo	75
3.4.1	20) Dar seguimiento a la adecuada aplicación de medidas contraepidémicas para evitar el establecimiento o incremento de las enfermedades y plagas exóticas, emergentes y reemergentes de animales terrestres y acuáticos.	75

**b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:**

2) El Simulacro ante la detección del moko del plátano en zona libre no se llevó a cabo en el presente trimestre, debido a que el evento se programó para celebrarse en el estado de Nayarit del 30 de septiembre al 01 de octubre. Se pospuso por las graves afectaciones provocadas por el Huracán Lorena en los cultivos de plátano, cocotero y cítricos en los estados de Michoacán, Colima y Jalisco y, en menor grado en Nayarit, en razón de que el personal técnico de las Entidades antes referidas tiene que participar en el evento y se priorizó la atención de las actividades fitosanitarias afectadas por el huracán. 4) La Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta durante el ejercicio fiscal 2019 sufrió una reducción presupuestal del 22 por ciento (50 millones de pesos menos con respecto al 2018), situación que propició que los recursos financieros se priorizaran fundamentalmente para la ejecución de acciones fitosanitarias por lo que no fue factible la realización del citado evento en el tercer trimestre del 2019.

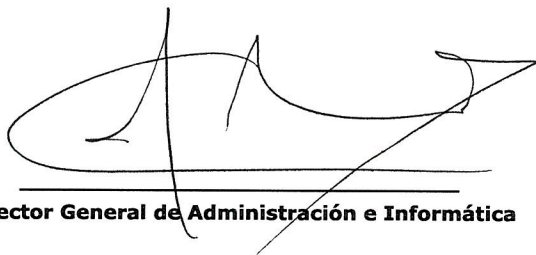
**c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos**

Las acciones de control comprometidas en el PTAR 2019 avanzan conforme a los cronogramas de trabajo establecidos, y en su caso acorde a las re programaciones realizadas a éstos.

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2019.

**El Coordinador de Control Interno**  
**Ing. Francisco Javier Calderón Elizalde**

**El Enlace de Administración de Riesgos**  
**Lic. Georgina Soto Sotomayor**



**Director General de Administración e Informática**



**Director de Área**